

# Aviso del plan 457(b)

AÑO DEL PLAN 2025



## A todos los empleados del distrito escolar:

Como administrador de su plan 457(b), nos gustaría informarle sobre su elegibilidad para participar en el plan de jubilación 457(b) de su empleador. El plan 457(b) es un plan voluntario que le permite diferir una parte de su cheque de pago a una cuenta de ahorros para usarla cuando decida jubilarse.

Este es un gran beneficio que ofrece su empleador para ayudarlo a cerrar la brecha de ingresos de jubilación y reducir sus impuestos. Bajo la ley fiscal federal, no tiene que pagar impuestos sobre sus contribuciones o las ganancias de su cuenta hasta que retire el dinero del plan.

## Puntos importantes sobre el plan 457(b)

- El plan es supervisado por superintendentes escolares y directores financieros, junto con HUB Investment Partners (anteriormente TCG Advisors).
- No se aplica la multa del 10 % por retiro anticipado (pero aún deben pagarse los impuestos regulares).
- No hay cargos de rescate ni tarifas ocultas.
- **Puede iniciar, detener o cambiar su contribución de deducción de nómina al Plan en cualquier momento.**
- Puede contribuir hasta \$23,500 para 2025 si tiene menos de 50 años, \$31,000 si tiene 50 años o más, y \$34,750 si tiene entre 60 y 63 años.
- Con este plan, tiene acceso a FinPath, una herramienta de bienestar financiero que lo ayudará con temas financieros complejos como jubilación, banca, condonación de préstamos estudiantiles, elaboración de presupuestos, seguros, gestión de deudas y más.
- Tienes llamadas telefónicas ilimitadas y reuniones en línea con Especialistas del Plan.

## Cómo abrir una cuenta

1. Visita [www.tcgservices.com/enroll](http://www.tcgservices.com/enroll)
2. Busque a su **Empleador**.
3. Haga clic en el **Plan de ahorro 457(b)** y siga cada paso hasta obtener un **aviso de confirmación...** ¡y listo!

## ¿Necesitar ayuda?

Sabemos que planificar el futuro no es fácil. Los especialistas en planes de jubilación están disponibles para ayudarlo a revisar sus opciones y ayudarlo a crear un plan para su jubilación. Contáctenos para obtener ayuda para abrir una cuenta.

**Programa una cita 1:1 en [www.tcgservices.com/telewealth](http://www.tcgservices.com/telewealth) o comuníquese con la línea directa de asesores al 512-600-5204.**

Recuerde que toda inversión implica riesgo.

### ¿Por qué necesito ahorrar si tengo jubilación docente?

Es posible que su pensión no reemplace todos sus ingresos durante la jubilación. El jubilado promedio recibe entre el 60 y el 65 por ciento de sus ingresos al jubilarse.

Por ejemplo, si su salario actual es de \$5,000 por mes y su beneficio de jubilación equivale al 65 por ciento de su salario actual, recibirá \$3,250 cada mes. Sin embargo, la investigación de TRS indica que los jubilados deben recibir entre el 90 y el 95 por ciento de sus ingresos durante la jubilación para mantener su nivel de vida actual. En el ejemplo anterior, el miembro tiene un déficit de \$1,750 por mes.

### ¿Por qué debería contribuir a un plan 457(b)?

- Cerrar la brecha de ingresos de jubilación
- Reduzca sus impuestos
- Acceda a inversiones administradas profesionalmente
- Aumente los ahorros con el poder del costo promedio en dólares

## Contáctanos

☎ Número gratuito: 800.943.9179  
Fax: 888.989.9247

✉ [457@tcgservices.com](mailto:457@tcgservices.com)

🌐 [www.tcgservices.com](http://www.tcgservices.com)

📍 900 S Capital of Texas Hwy,  
Suite 350  
Austin, TX 78746